

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9795** *PEDRO GRANIZO ORTEGA*

Dña. Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 100/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Mihai Sauliuc, contra Pedro Granizo Ortega, se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara al ejecutado, Pedro Granizo Ortega, en situación de insolvencia total por importe de 2.223,52 euros de principal más 170 euros y 220 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de marzo de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

ID: A110021920-1